

# LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO V

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Miércoles 9 de Abril de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 995

## GALICIA ABATIDA

A *La Ley*, semanario madrileño, dirije un gallego estas líneas que reflejan el estado de postración de la agricultura y demás ramos de vida de esta comarca, cada año que pasa más empobrecida con la pernicioso influencia del sistema gobernante que mientras halaga al pueblo con la concesión de derechos, prácticamente falsos, entrega al mayor abandono sus medios de producción y hasta contribuye á hacer más críticos los medios de vida.

He aquí las quejas que brotan por conducto de uno de nuestros compatriotas, y que responden á la más triste pero real exactitud de los hechos.

«Aun cuando es perfectamente sabida la tristísima situación de Galicia, sin embargo, no obsta para que yo deje de comunicar las impresiones que siento, hijas del buen deseo y de una observación práctica.

Hasta hace poco, sólo la gente del campo era la que sufría las consecuencias de la crisis y emigración, pero hoy se extiende ya á las ciudades populosas, y las necesidades ponen sitio á los umbrales de encoquetados caballeros, tomando como por asalto las moradas de ricos propietarios que ostentan á diario levita y sombrero de copa.

Hace próximamente dos meses que, hallándome en una de las más importantes ciudades de esta infortunada región, he tenido la ocasión de observar personalmente en una casa de préstamos, de esas que no pagan matrícula, que la situación de muchas personas no corresponde con las apariencias, y que, como dicen por aquí, no es oro todo lo que reluce. Allí he visto alhajas, muebles y ropas de bastante valor—algunas, de dos ó tres mil reales—que desde luego daban á conocer su procedencia.

En efecto, según me han manifestado en el seno de la confianza, varias de aquellas prendas pertenecían á los que se llaman mayorazgos. Al manifestar mi asombro, me hicieron observar que hoy la necesidad iba siendo general, porque la propiedad dejaba muy poco libre, efecto de las excesivas contribuciones y de la falta de brazos útiles para el cultivo. Que los colonos que se encuentran algo oprimidos, ni pagan las rentas á los señores ni cultivan los bienes, sino que se marchan al otro lado de los mares, unos buyendo de la miseria y otros soñando en fabulosas riquezas, que bien pronto se traducen en desengaños. De este modo los ingresos no llegan á cubrir los gastos, y por ahí empieza la ruina inmediata de los más poderosos mayorazgos.

Era sabido que las consecuencias de la emigración tenían que alcanzar á todos, pues en algunas comarcas cuesta mucho trabajo encontrar quien cultive las tierras, y aquel que tiene colono asegurado trata de tenerle contento para que no se le marche. De aquí resulta que la propiedad vaya perdiendo su verdadero mérito, porque no hay quien la trabaje como corresponde, pues hay comarcas en que no quedan más que mujeres y niños.

Un sujeto que yo sé, y que tiene unos cinco mil duros de capital, necesitaba diez mil reales y no le fué posible encontrarlos; lo cual demuestra el aprecio en que se tiene la propiedad. Claro, ¿de qué sirven las tierras si no hay quién las cultive?

Allá por el año 495 antes de la era cristiana, unos 18.000 plebeyos, cansados de sufrir las tiranías de la aristocracia romana, y agobiados por las deudas, se ausentaron de Roma marchándose al monte Aventino, en donde pensaban formar una república independiente, y nuestros compatriotas, siguiendo el ejemplo de aquéllos, marchábase á lejanas tierras, sin esperanzas de que aquellos que han permanecido sordos á sus clamores é indiferentes á sus lágrimas y miserias, les digan algún día,—como han hecho los patriotas romanos, deponiendo su orgullo porque comprendieron la gravedad de su situación;—volved á vuestros hogares que se os perdonarán las deudas, se os devolverán las tierras y en el seno del gobierno tendréis en adelante quien vele por vuestros intereses.

Dediquemos ahora cuatro palabras á demostrar como se produce la ruina en nuestros labradores.

Así en agricultura como en toda industria, entran como elementos principales é inseparables, el capital y el trabajo, dividiéndose el primero en capital fijo y circulante. El fijo lo constituyen las tierras y edificios necesarios á su desarrollo, y el circulante está representado por los aperos de labranza, animales empleados en el cultivo, etcétera, y el metálico suficiente para atender á los gastos de administración, personal, etc., etc.

Lo que más debe procurar nuestra atención al desarrollar una industria, entendiéndose lo mismo respecto de cualquiera empresa agrícola, es la cantidad de capital fijo y circulante que debe emplearse, porque de no ajustarse convenientemente el uno al otro, puede resultar la ruina del individuo, sin que á simple vista pueda conocer las causas.

En efecto, entre nuestros agricultores gallegos, hay muchos que yo conozco, que ó carecen de capital circulante ó tienen exceso de capital fijo, siendo en cualquiera de los casos, lo suficiente para llevar el malestar y perturbación al seno de honradas y laboriosas familias.

Para que un labrador ó un industrial, que es lo mismo, pueda, no progresar, sino permanecer estacionario, será preciso que los productos de las tierras representen un valor efectivo que permita atender á todos los gastos que lleva consigo la administración rural, que no son pocos, y á los que la familia del labrador se ve precisada á hacer.

De este modo, la vida del campo estaría asegurada y el capital pasaría de generación en generación sin sensibles alteraciones.

Pero esto generalmente no sucede en nuestra Galicia, porque nuestros ilustrados lectores saben perfectamente que en muchos casos los productos agrícolas no bastan á satisfacer los gastos del cultivo, ni los que necesita el labrador para atender á sus más urgentes é indispensables necesidades, como son: su alimentación, aunque escasa y mala muchas veces, enfermedades, vestidos, pérdidas de ganados, aperos de labranza, contribuciones, rentas del dominio, y lo que debiera irse aborrandando para el año en que hubiera una pérdida de cosechas, y otras muchas cosas que no se ocultan á la ilustrada penetración de nuestros lectores.

Y en tal situación, ¿qué recursos le quedan al labrador para salir de su precaria situación? Pues nada, ó vender parte de su capital fijo ó recurrir al préstamo: lo primero sería perjudicial y hasta ruinoso, á no ser que tuviese más capital fijo del que pudiera trabajar, porque llevaría como consecuencia inmediata la disminución de los ingresos, y como se vería en la precisión de hacerlo varias veces, llegaría al cabo de pocos años, á una completa ruina, pues cualquiera de los capitales está en razón directa de los ingresos: lo segundo... ¡ah! lo segundo también es ruinoso, quizá tanto ó más que el primero, porque la usura es una lepra social, que sólo por milagro se salvan de la ruina los que tienen la desgracia de caer en ciertas manos.»

## Entre comas

I

¡Qué dichosa era en los días de su infancia Nedji la bohemía! Ligera como una ardilla, nerviosa y esbelta como un caballo salvaje, corría por los campos con los pies desnudos y el cabello suelto, gozando en libertad de las bellezas de la tierra y de los cielos. Ni muros que la encerrasen como en una prisión, ni límites á sus miradas; cada día nuevos horizontes ante sus ojos y nuevos caminos ante sus pies. Su patria era su tribu, su casa la tienda que se levantaba todas las noches, y cuando tomando parte en los juegos de las niñas, bailaba agitando en el aire la pandeleta de cascabeles dorados, y sus dientes blancos brillaban á la claridad de la hoguera, toda la tribu admiraba á Nedji la bohemía.

II

Pero llegó un día en que se desvaneció toda su felicidad. La tribu, violentamente dispersada, voló hacia los cuatro puntos cardinales. Era en un país ignorante donde se creía en brujerías.

Si los rebaños padecían una enfermedad, era por arte de los bohemios; si el incendio devoraba una granja, era que los bohemios habían llamado el fuego para que lo consumiera; si alguna epidemia diezmaba los pueblos, sin duda los bohemios habían envenenado las fuentes. ¡Desgraciados los que se separaran de la tribu! El odio y la venganza les acechaban al paso; era una triste época para los bohemios.

Ocurrió que Nedji fué llevada cautiva, en medio de insultos y amenazas; una cuerda ató sus manos, y se le arrojó en una prisión. Allí fué donde por primera vez durmió bajo techado Nedji la bohemía.

III

Era una dulce criatura la rubia Babeli, la nieta del anciano guarda Jacobus, la última que le había quedado de todos sus hijos y nietos. La amaba con todo el amor con que había amado á los que ya no existían, y le parecía que todos revivían con ella. La sonrisa de la niña iluminaba el corazón del viejo, y nada temía tanto como ver una lágrima en sus ojos azules. Así, no había abierto nunca delante de ella la puerta de la prisión del castillo donde encerraba á los vagamundos y malhechores, mientras no se les llevaba á la ciudad, porque Babeli se afligía solo de pensar que en el mundo había malhechores y vagamundos. Pero la tarde en que le llevaron á la pobre Nedji, el viejo Jacobus se conmovió profundamente al ver tan joven y linda prisionera. Pensó en ella toda la noche, y la mañana siguiente, queriendo procurar un dulce despertar al pobre pájaro enjaulado, temió que le diera miedo verle á él, tan viejo y arrugado, y puso en las manos de Babeli la sopa y el pan destinados á Nedji la bohemía.

IV

Entró la niña Babeli, y por la puerta abierta

entró con ella un rayo de sol é iluminó la sombría prisión, iluminando á la bohemía dormida sobre el banco de piedra. Timida, Babeli se detuvo. Nedji abrió los ojos, y su mirada encontró la de Babeli, tan tierna, tan dulce y compasiva, que fué como otro rayo de sol que penetró hasta el corazón de la prisionera. Su primera intención había sido derribar á aquella débil criatura y huir, pero no lo hizo, y le tendió sus manos atadas, con una mirada suplicante.

«Abuelo, ven á desatarla, gritó la niña.»

Y el viejo Jacobus, que se había quedado detrás de la puerta para proteger en caso necesario á su nieta, se apresuró á desatar la cuerda que martirizaba y amarraba las muñecas de Nedji. La habló afable, le dió esperanza de que pronto estaría libre, la animó, la consoló: y Babeli, sonriente como si hubiera cumplido los deberes de la hospitalidad, se sentó cerca de ella y la vió comer; después, pensando que el pan seco era una triste comida, corrió á su cuarto, cogió un manzana que conservaba desde Navidad, y se la trajo, gozosa, á Nedji la bohemía.

V

Desde aquel día las dos niñas fueron amigas. El señor del castillo tardaba en venir, y él era quien debía decidir de la suerte de Nedji. La pobre cautiva palidecía y enfermaba en la prisión; sin Babeli hubiera muerto. Babeli iba á pasar con ella muchas horas, la llevaba manojos de flores del campo y ramas verdes del bosque, y así podía la presa respirar como un perfume de libertad; le contaba la vida del pueblo, los trabajos de la casa y del campo; los placeres del estío, los bailes bajo los frondosos árboles, la fiesta de la siega y de la vendimia, los cuentos de las veladas de invierno y las alegrías del árbol de Navidad. Le contaba los piadosos cánticos que había aprendido en la antigua iglesia cubierta de hiedra y Nedji procuraba acomodar su voz fuerte á aquellas serenas y dulces melodías. Después levantándose y cogiendo su pandeleta, entonaba un canto de su tribu, saltando ligera sobre la punta de los pies, y Babeli cogía á su vez la pandeleta é intentaba imitarla. Si Nedji lloraba recordando los frondosos bosques y las llanuras sin fin, Babeli la abrazaba y secaba sus lágrimas con cariñosos besos.

Cuando llegó el día de la libertad, se amaban como dos hermanas la niña Babeli y Nedji la bohemía.

VI

El señor llegó, y Nedji estaba libre. En pie, á la puerta de la prisión, se embriagaba de aire y de sol, y parecía una golondrina á punto de levantar el vuelo. Pero súbitamente un sombrío pensamiento nubló su frente. ¿A donde ir? ¿Dónde estarían sus amigos?... ¡Dispersados, huidos! ¿Hacia que lado del horizonte se dirigiría para encontrar los restos de la tribu? Y, sin embargo, á su lado Babeli llora, estrechando su mano, y sus dulces ojos parecen que le dicen: «¡Ingrata! ¿Quieres abandonarnos?» el viejo Jacobus ve la tristeza de la bohemía. «¿Quieres quedarte aquí?—le pregunta.—Tendré dos hijas. Babeli te ama tanto... ¡y yo te amo también!» «Yo os amo á los dos»—dijo Nedji cogiéndole las manos, y entró en la casa del anciano Jacobus.

En la antigua iglesia, cubierta de hiedra, una nueva cristiana fué á arrodillarse el domingo al lado de Babeli; hubo otra que bailase en las fiestas del estío, y en el invierno las narraciones que con más gusto se oyeron fueron las leyendas de hadas y duendes, de países misteriosos y de pueblos desconocidos, que contaba á las hilanderas maravilladas Nedji la bohemía.

«Era dichosa la hermosa niña de la tribu vagabunda? A veces estabase cerca de la ventana, desde donde se veía el camino que se extendía y serpenteaba á lo lejos; su mirada devoraba el espacio siguiendo el vuelo de la golondrina y de la cigüeña, y un hondo suspiro levantaba su pecho. Entonces Babeli, la estrechaba en sus brazos: «No querrás abandonarme, ¿verdad?» le preguntaba. Nedji le devolvía cariñosamente el abrazo y contestaba: «Esperaré que estés casada.»

Crecían las dos, y el abuelo Jacobus no sabía á cual preferir. Babeli le encantaba por su dulzura; Nedji por su energía, su valor y su actividad. Así cuando Frantz, el hijo del guarda bosque, vino á pedirle á Babeli para llevarla á una ciudad lejana, se consoló de perderla, diciendo: «A lo menos, Nedji quedará conmigo. Ahora serás mi hija única, el viejo te necesita.»

Aquella noche, Nedji no se asomó á la ventana para mirar á lo largo del camino; relegó al fondo de su corazón su deseo de libertad, y dijo: «¡Soy la hija del viejo Jacobus; no soy Nedji la bohemía!»

VII

Durante seis años cuidó al viejo, que estaba muy enfermo; le amó, le mantuvo con su trabajo, y cuando se durmió con el sueño del justo, bendiciéndola, dijo la bohemía: «Iré á ver á Babeli y luego partiré.»

Pero no partió. Babeli volvió al pueblo. Era madre y viuda desconsolada. La guerra había destruido el país donde habitaba y le había llevado su marido; la cabaña de Jacobus era el único asilo que le quedaba. Presentó llorando sus cuatro hijos á Nedji, diciendo: «Bien necesitan dos madres estas pobres criaturas.»

Nedji adoptó los huérfanos en su corazón, y trabajó para ellos como había trabajado para el abuelo Jacobus. Comprendía lo que es el deber para cada uno; es hacer todo el bien que puede hacer, hasta donde alcancen todas las fuerzas de su alma y de todo su cuerpo. Siguió el camino que el dedo de Dios le señalaba. No había conocido ni padre ni madre, y cumplía todos los deberes de una hija: no había sido madre y era el sostén y la Providencia de cuatro niños.

Esto duró largos años, y cuando los hijos de Babeli fueron hombres útiles para el trabajo y copazes de fundar nuevas familias y cuando sus hijas fueron felices madres, y Nedji pudo decir: «¡Nadie me necesita ya!» ¿qué fué de la pobre Nedji? ¿Fué á reunirse con alguna de las tribus errantes que pasaban á veces por las inmediaciones del pueblo, y cuya vista siempre hacía latir su corazón?... ¡Ah! Sus fuerzas estaban agotadas: vieja, débil enferma; tenía que despedirse para siempre de las ilusiones de su infancia. Su puesto era ya el antiguo sillón del abuelo Jacobus, y sentada allí sonreía á los nietezuelos de Babeli, «¡tia Nedji.» Su mirada no buscaba ya el camino blanco que iba á perderse en el horizonte; no siguió más el vuelo aventurero de la golondrina ó de la cigüeña; se elevó más alta su mirada al cielo profundo como para hallar allí la serenidad y el valor, y para soñar una nueva patria que no defraudaría ciertamente sus esperanzas. Así pasó sus últimos días, y el fin de su vida terrestre fué la aurora de la verdadera libertad para Nedji la bohemía.

## Desde Madrid

7 de Abril de 1890.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Ayer, inauguración de las corridas de toros, y hoy... la primera de abono. Toros á todo pasto.

A punto de las dos de la tarde, si se juzgase del estado de la capital de España por el aspecto de la calle de Alcalá, habría que creer que la creación de la dichosa Jauja no es producto de la fantasía, sino que la tal ciudad existe real y positivamente, aunque no se llame Jauja, sino Madrid. Un día de trabajo como es, ó como debería ser el de hoy, en que la mejor vía de la población está llena de aficionados á la fiesta nacional, que se gastan el dinero y que revelan una satisfacción que solo puede existir en el que tiene amplia y salvadamente cubiertas todas las necesidades; un día de trabajo en que no trabaja nadie, como si á todo el mundo le sobrase la felicidad y el dinero, creo yo que solamente en Jauja puede ocurrir, ó sino en un país sin hábitos de ahorro sano y prudente y sin costumbres morales. Aquí en habiendo toros, ya se sabe, no hay nada más que toros. Cuernos por aquí, cuernos por allá, cuernos por todos lados. ¡Cuerno! con la afición de los madrileños.

\*\*\*

Así anda ello. En el Congreso debía continuar la discusión de los presupuestos que—salvo opinión de los fusionistas—importa al país mucho más que una fiesta taurina, aun dándose el caso de que en ella se lidie ganado de la propiedad del ministro de Fomento.

Pero no continuó la tal discusión, porque al ser leída el acta, se dió el caso—ya previsto—de que solo había presentes 47 legisladores, número insuficiente para tomar acuerdo, y á la calle todo el mundo.

Ni en el salón de sesiones ni en el de conferencias, ni en el buffet, ni en los pasillos ni en ninguna parte quedó un solo diputado para muestra de la clase. Los que no fueron á la plaza de toros, se dirigieron al Senado, donde también hay corridas, quiero decir, animación y jaleo.

Y por cierto que la tarde se presentó mal para Sagasta, porque apenas empezó la sesión se arrancó el general Dabán con un discurso ceñido y por derecho, que dejó á Sagasta pegado á las faldas, sin encontrar burdo en quemeterse.

Como que el general Dabán, tomando las cosas desde lejos, negó á Sagasta autoridad para echárselas ahora como se las echa de grande y único mantenedor de la disciplina militar; que él, en sus tiempos revolucionarios, relajó más que nadie, debiendo pensar sobre su conciencia, si no está dormida, responsabilidades tan tremendas y terribles como la de los fusilamientos de aquellos sargentos seducidos el año 66 por las instigaciones del actual presidente del Consejo de ministros.

Recuerdos como éste, abundan en el discurso de Dabán, y maldita la gracia que harán á Sagasta, aunque su poca aprensión es proverbial. Respecto á la cuestión de fondo, el autor de la famosa carta sigue creyendo que no ha delinquido ni faltado á nada; pero aun en caso afirmativo opina que lebió seguirse con él otro procedimiento que el que ha seguido el ministro de la Guerra.

Es dudoso que se vote hoy el voto particular del general Dabán. La sesión está animadísima y no faltarán incidentes si Dios no lo remedia, que no lo remediará, pues el Parlamento está dejado de su mano.

De otras cosas, nada de particular. Calma chicha.

Suyo afmo., *El corresponsal.*

## Desde el extranjero

Paris 4 de Abril de 1890.

SUMARIO:—La Cuaresma y las carreras.—La venta de los terrenos en la República Argentina.—La Conferencia de Berlín.—Noticias de actualidad.

Sr. Director de LA MONARQUÍA

Muy señor mío: Brotan los árboles, abundan los ramos de violetas, empiezan á verse carruajes abiertos, las mesas que tienen colocadas al exterior de los catés del Boulevard, están siempre llenas, las mujeres se quitan los abrigos y lucen el talle con lo que quiero decir á Vds. que entramos en plena primavera, y que París recobra su fisonomía de los días hermosos.

Parece que cantan más los pájaros y que sonríen más los niños, con razón ha dicho un escritor profundo, ¡ah primavera, juventud del año, ah juventud, primavera de la vida!

Nadie al ver el aspecto que París ofrece en estos días, podrá calcular que estamos en Semana Santa. Los teatros abiertos, los conciertos llenos, los paseos concurridos y los coches circulando, á los españoles que estamos ya en el otoño de la vida, nos llama la atención.

Las solemnidades religiosas y las solemnidades de familia, no tienen en Francia el *eclat* que suelen tener en nuestra tierra: no sé si esto es mejor ó peor, me limito á sentar el hecho y á asegurar á Vds. que las tinieblas, los potajes, los ayunos y los monumentos, preocupan mucho menos que las carreras de caballos.

Brillantes estuvieron las primeras de Longchamps: asistió todo París, el todo París que vá á todas partes, desde la altiva Princesa, hasta lo menos altiva horizontal, y sobre todo se jugó en grande. Aquí las carreras constituyen una especie de ruleta universal y se juega de una manera desentrenada, no solo en las carreras, sino en todas las tabernas de París, donde se hacen las que aquí se llaman apuestas mútuas. Juegan todas las clases de la sociedad, desde las más humildes á las más encopetadas... Nuestros aguadores juegan á la brisca y al as de oros, aquí los *commissionnaires du coin de rue*, juegan á los caballos.

El juego está en la naturaleza humana; halaga la fantasía y como es el medio de adquirir sin trabajar, tendrá siempre de su parte gran número de adeptos. Es muy antiguo, Adán, por jugar con Eva, perdió ya al género humano y... pero veo que entro en religión y en filosofía y en cuestiones sociales y que hasta ahora, maldito lo que he dicho á Vds. de lo que pasa por Europa.

Ha llegado á París el doctor D. Eduardo Basavilbaso, Presidente de la Comisión general de Contabilidad de Buenos-Aires. Tiene por objeto el viaje de este distinguido financiero, hacer en Europa una operación de venta de terrenos que permita á aquel Gobierno presentar una garantía inmobiliaria de mucha importancia y que nivele la situación angustiosa de los cambios en aquel país.

El Sr. Basavilbaso principia su viaje por Francia, pero sé que vá á ir á España y como todo lo que se relaciona con la República Argentina es de mucho interés para nuestro país, por la gran población que España tiene en Buenos-Aires, tendré á usted al corriente de este asunto, para el que se han dado ya algunos pasos en España, principalmente en Barcelona y en Madrid.

La Conferencia de Berlín como deben ya saber, ha terminado sus estudios sobre el trabajo. Sin embargo, ocurrió un incidente que pudo traer graves consecuencias y hasta ocasionar algún conflicto internacional, pero que afortunadamente no llegó á mayores. A causa de la cuestión sobre la reducción de las horas de trabajo, el representante francés, tuvo que sostener varias discusiones ó más bien dicho disputas, con sus compañeros que le censuraban y que decían que era inadmisibles que uno de los Delegados de Francia, se separara de sus colegas, sobre una cuestión tan capital, como la de la disminución de trabajo á los obreros adultos.

Llegado á París M. Victor Delahaya, Delegado en cuestión é interpelado sobre los resultados que cree que dará la Conferencia, ha dicho que todos los que asistieron á ésta, tenían la mejor buena voluntad del mundo y que estaban persuadidos de algo que ha de hacerse para proteger á la clase obrera. Cree además que los trabajos principados en la Conferencia, han de ser el germen de una legislación internacional obrera, que hará época en la historia de la reivindicación del trabajo.

En el afán que tiene la prensa de ser la primera en dar noticias de interés, muy especialmente ciertos periódicos que tienen fama de bien informados, valiéndose para ello de los adelantos en las comunicaciones caen á veces en graves errores que echan en vientos de la publicidad, como noticias verdaderas. Esto es lo que le ha sucedido al *Daily Telegraph*, el cual publicó la noticia de que el Czar de Rusia estaba gravemente enfermo.

Gran emoción produjo esta nueva en Europa pero apurada la verdad por un telegrama de San Petersburgo, se sabe que Alejandro III, goza de una perfecta salud. Continúan los desórdenes entre los estudiantes de la Universidad, en la capital de Rusia, haciéndose numerosas prisiones. Estos niegan la atribución de todo carácter político á sus demostraciones en favor de las reformas escolares.

En Praga (Viena), el diputado Hlawka, ha hecho donación de 200.000 florines, para la fundación de una Academia de Ciencias y de 500.000 para socorrer á los niños desamparados.

Se preocupan América y Europa del centenario de Colón. En España segun mis noticias, tambien se piensa en esto, apesar de que don Cristóbal Colón, Duque de Veragua y ministro de Fomento, parece más preocupado de la plaza de toros de la Rue Pergolésse, que del Centenario de su ilustre abuelo.

Como he dicho en otro lugar, los teatros están llenos, llamando especialmente la atención en las Montañas Rusas, el tirador español don Antouio Redonet.

De V. afmo.—*García-Fernández.*

## Crónica marítima

El Congreso americano de Washington se ha ocupado recientemente en el importante asunto de la unión aduanera.

El delegado de la República Argentina, señor Sáenz Peña, la combatió en un enérgico discurso, abogando por la libertad comercial, haciendo constar que el arancel de los Estados Unidos era una barrera puesta á su tráfico con los demás países, hasta el punto de que el 65 por 100 de las importaciones están gravadas con derechos que producen una renta anual de 220 millones y medio de pesos. Los cobres y las lanas de Chile y de la República Argentina entran en Inglaterra libres de derechos, mientras que en los Estados Unidos pagan uno, más que protector, prohibitivo.

La Comisión de derechos de puerto del mismo Congreso ha presentado su informe, en el cual se recomienda:

- 1.º Que solo se impongan derechos de tonelaje.
- 2.º Que estos derechos no excedan de 10 centavos de peso por tonelada de registro, pagaderos una vez cada año.
- 3.º Que el pago de este impuesto en cualquier puerto de una nación exima del pago en otro puerto de la misma.
- 4.º Que estén exentos de derechos de tonelaje los buques y transportes de guerra, las embarcaciones de menos de 25 toneladas de arqueo y las que arriben á un puerto con averías.

A bordo de la fragata francesa *Nayade* ha llegado á Tenerife el contraalmirante Mr. Courvillat.

Procedente de Tarragona ha llegado á Barcelona el cañonero *Pilar*. El *Salamandra* ha fondeado en Algeciras.

El jueves último llegó á Montevideo, volviendo á salir el viernes, el vapor de la compañía Transatlántica *Alfonso XII*.

Es esperada en Lisboa la escuadra alemana. Como anunció nuestro corresponsal telegráfico el Príncipe Enrique llegó á Cádiz el viernes, mandando el crucero *Irene*, que forma parte de la escuadra alemana de maniobras, que habia visitado anteriormente los puertos de Mahón y Cartagena.

Dicha escuadra se compone de los siguientes buques:

- Fragata *Preussen*, de 7.000 toneladas, 8.000 caballos, seis cañones y 540 individuos de dotación mandada por el capitán de navío Terjsitb.
- Acorazado *Irene*, de 4.400 toneladas, 8.000 caballos, 14 cañones y 360 tripulantes, mandado por capitán de navío S. A. el Príncipe Enrique.
- Fragata *Kaiser*, 7.676 toneladas, 8.000 caballos, 15 cañones y 638 tripulantes, mandada por el capitán de navío Hollmann. Este buque arbolaba la insignia del contraalmirante Hollmann.
- Fragata *Deutschland*, de 7.600 toneladas, 8.000 caballos, 17 cañones y 640 tripulantes, mandada por el capitán de navío Von Reich.
- Fragata *Frederich der Grosse*, de 6.040 toneladas, 4.400 caballos, seis cañones y 520 tripulan-

tes, mandada por el capitán de navío conde de Haugurtz.

El total de tripulantes asciende á 2.640.

La escuadra zarpará de Cádiz el día 9 por la mañana con rumbo hacia Lisboa, siguiendo después su viaje á Alemania; el *Irene* esperará el regreso de su comandante.

Durante su permanencia en Cádiz, las autoridades visitaron á S. A. y al jefe de la escuadra.

Según un periódico de aquella ciudad, el viaje de la escuadra alemana no obedece á ningún determinado objeto: es precisamente el viaje reglamentario que hacen los buques de guerra; y la visita del príncipe á nuestra reina, tampoco obedece á otra cosa que al cumplimiento de los deberes que impone la cortesía.

El almirante Mr. J. Hollmann, es joven aun, pues cuenta solamente 50 años de edad. Posee una brillante hoja de eminentes servicios prestados á su patria en la marina de guerra.

Procedente de Barcelona, fondeó el viernes en el puerto de Valencia el yacht norteamericano *Alva*, su capitán Mr. Monison, propiedad de los herederos del difunto millonario Wanderbilt, los cuales desembarcaron en Niza, viniendo por ferrocarril á España para embarcarse de nuevo en su buque en Valencia y visitar algunos otros puertos del Mediterráneo.

El *Alva*, buque de vapor aparejado de goleta, de tres palos, cruzando el trinquete, es de 600 toneladas, construido en acero y dotado de una potente máquina que le permite un andar de 18 millas por hora, y es sin disputa alguna el buque que está alhajado con mayor esplendor y elegancia, comparado con los que han visitado hasta ahora los puertos del Mediterráneo. Su dotación es de 52 plazas, llevando á su bordo una gran lancha de vapor y tres cañones.

Resoluciones:

Se ha dispuesto que el primer vigía de semáforos D. Juan Gualberto Rogí desempeñe el cargo de vigía del semáforo de Bilbao; el de igual clase D. José García Obeso pase á desempeñar el mismo cargo en el de Santander, y el auxiliar de vigía D. Jaime Ort sea destinado al primero de los citados semáforos.

—Se ha dispuesto se anuncien tres vacantes de ayuda de comandancias y distritos en cada departamento las cuales serán cubiertas por condestables y pilotos.

—Ha sido autorizado el capitán general del Departamento de Cartagena para disponer el embarco los guardias marinas que soliciten los comandantes de los buques expedicionarios.

—Se ha dispuesto que el alférez de navío don Moisés Domínguez y Amores solicite habilitación y relief.

—Se ha autorizado la adquisición en Barcelona de medicinas para los cruceros *Castilla* y *Ulloa*.

—Ha sido autorizado el teniente de navío don Adolfo Rabina y Luque para pasar en la corte la revista administrativa del corriente mes.

—Se ha dispuesto que el capitán de navío de primera clase D. Pedro Díaz de Herrera sea pasaportado para Madrid.

—Se ha concedido al maestro mayor del taller de proyectiles del arsenal de Cartagena permanecer en Bilbao en situación equivalente á la de supernumerario sin sueldo, procediéndose á la provisión de esta vacante en el citado taller.

En el crucero *Marqués de la Ensenada* se ha colocado una de las calderas de su máquina.

El jueves entró en el varadero el guarda-costas *Condor*, de la división de Algeciras.

Hoy habrá salido del caño para fondear en Puntales la fragata *Gerona*.

El lunes acabará de pintar sus fondos el crucero *Colón*. Continúase montando en este buque la luz eléctrica.

El *Peral* se halla listo en dique para hacer pruebas.

Han fondeado en Cádiz los acorazados *Irene* y *Friedrich*, pertenecientes á la escuadra alemana. Los buques restantes llegarán de un instante á otro á la bahía.

## Del interior

Después de un mes que se halla abierta la matrícula de perros solo existen 152 inscriptos.

Esperamos que el nuevo reglamento se haya escrito para cumplirlo sin contemplanes.

Anteayer noche se han reunido las comisiones de las sociedades de socorros de esta ciudad, con el fin de redactar una solicitud que se dirigirá á la primera autoridad de la provincia, pidiendo revoque el acuerdo tomado por el ayuntamiento obligando á conducir en carros fúnebres los cadáveres al cementerio.

No son 106, sino 160 los asientos que contará en la galería el *Teatro Jofre* y en cuyo error nos hicieron incurrir ayer los cajistas, alterando el orden de los números.

En la casa de Socorro ingresó ayer un asilado del Hospicio con una contusión en un brazo que le fué curada por el médico señor Linos.

Mañana empezará el pago de la mensualidad corriente al personal de Marina de este departamento.

El próximo domingo, saldrá profesionalmente el viático para los enfermos, de la iglesia parroquial de San Julián.

Hasta ahora solo hay tres que recibirán en es día el pan eucarístico; y son el procurador señor Brandáriz (calle del Sol) viuda de Vini (Real) y

otro enfermo, habitante en la calle de Magdalena. Se ha suplicado ayer del capitán general el concurso de la música de infantería de marina para solemnizar el acto.

Dos sultos de nuestro colega local *La Democracia*.

El primero:

«Se aproxima el verano y como ni se hicieron las convenientes reparaciones en el palco de la música situado en la alameda de Suances, ni se llevó á cabo la construcción del de hierro proyectado, de ahí que seguiremos viendo la música de infantería de marina en los días festivos obstruyendo el paseo y rodeada de tanta gente que en muchos casos se confunde con los individuos que forman aquella y que les priva de hacer uso desembarazado de los instrumentos.

Tenemos, sin embargo, una esperanza. Si en este año no se lleva á cabo la construcción del nuevo palco, tampoco se verificará para el próximo y váyase lo uno por lo otro.»

El segundo:

«Es doloroso ver lo que está sucediendo de algun tiempo á esta parte con los jardines públicos. El domingo unos cuantos niños estropearon varias plantas de los jardines de frente á la casa consistorial.

Algunos bancos de los paseos están barbaramente mutilados; hemos tenido ocasión de observar uno en la alameda de Suances que tiene el respaldo cortado apropiado.

A este tenor hay otros muchos que están en un estado deplorable.

Conveniente sería que se activase la vigilancia, lo mismo sobre los jardines públicos que sobre los bancos de los paseos.»

Nótase en los principales estancos de esta población la falta de algunos efectos, entre ellos targetas postales, sellos del timbre móvil y pagares, ocasionándose al público con esta falta los perjuicios consiguientes, aparte los que afectan á la empresa arrendataria.

Ha empezado á hacerse efectivo el arbitrio sobre los puestos móviles de nuestras plazas.

*La Democracia* dice que ha habido oposición por parte de las vendedoras á satisfacer el impuesto.

Hemos oído decir que la parroquia de las Angustias prescindirá de la procesión del viático y lo administrará privadamente y sin ostentación á los enfermos de la demarcación que deseen acogerse á los beneficios del cumplimiento Pascual.

Con arreglo al real decreto de 2 de Noviembre de 1888 y reglamento para su ejecución de 7 de Diciembre siguiente, han de celebrarse en la capital de este distrito universitario y en el mes de Mayo próximo, oposiciones á escuelas de primera enseñanza, proveyéndose por consecuencia de ellas, las que á continuación se mencionan:

Superior de niños de Santiago agregada como práctica á la normal de maestros, dotada con 1.900 pesetas anuales y 633'83 ídem por retribuciones; elemental completa de niños de S. Francisco de Betanzos, dotada con 1.100 pesetas anuales y 150 ídem por aumento voluntario; elemental completa de niños del ayuntamiento de Corcubión, dotada con 825 pesetas anuales, 275 ídem por retribuciones y 373'75 ídem para casa; elemental completa de niños del ayuntamiento de Bande (Orense), dotada con 825 pesetas anuales, 100 ídem por retribuciones y 190 ídem para casa; elemental completa de niños del ayuntamiento de Tuy (Pontevedra) dotada con 1.395 pesetas anuales y 250 ídem para casa; elemental completa de niños del ayuntamiento de Cantis con 825 pesetas anuales y 150 ídem para casa.

Los maestros que deseen tomar parte en los ejercicios de oposición presentarán sus instancias en la Secretaría general de la Universidad, durante todo el período de la convocatoria, ó en la Junta provincial de Instrucción pública á que corresponda la vacante, hasta el día 25 inclusive del mes actual.

Ligeros entorpecimientos ha creado á las obras de la plaza de toros en construcción la existencia de algunos manantiales de agua.

Al hacer la nivelación del pavimento se espera que sean corregidas convenientemente las condiciones de humedad.

La circunstancia de no verificar la Administración Subalterna de Ortigueira con la regularidad debida los ingresos correspondientes á varios meses en la Delegación de Hacienda, dió motivo hace pocos días á que el señor delegado dispusiese el envío de un comisionado á aquella dependencia para cerciorarse de las causas de origen de tal falta. Estos comisionados pasaron la semana anterior por nuestra ciudad á cumplir su misión en aquella villa.

Examinados los libros y demás antecedentes se pudo observar una diferencia de 7.413'83 pesetas de menos.

Inmediatamente fueron suspendidos de empleo y sueldo el administrador y el interventor, pasándose el tanto de culpa al Juzgado, sin perjuicio de la tramitación administrativa del expediente.

*El Ortigal*, refiriéndose á este asunto escribe lo siguiente:

«En la tarde del miércoles últimos han llegado á esta villa dos empleados de la Administración provincial con objeto de instruir el oportuno expediente sobre un desfalco que aparece en los fondos de la Subalterna de esta villa, de la que es administrador don Fermín Paz y Masada é interventor don Benito García y García.

Se dice que el desfalco asciende á una respetable cantidad, de que ambos señores citados son responsables.»

La Dirección general del Tesoro público ha dispuesto se satisfagan desde luego todos los li-

bramios de carácter no preferente cuyas fechas de expedición alcanzan hasta 28 de Febrero último, siempre que reúnan todos los requisitos legales.

Se ha concedido á don Bartolomé Tenreiro Carballosa, primer contramaestre de la armada, la pensión de 750 pesetas, correspondientes á una cruz de María Isabel Luisa, que le fué otorgada por el mérito que contrajo en el combate del Callao, según diploma de 15 de Julio de 1866, abonable desde el 1.º de Diciembre de 1889, en que fué retirado.

Y seguimos sin recibir el *Boletín Oficial*.

Llamamos la atención de la Comisión provincial de la Coruña para que se dignen ordenar la corrección de esta falta, si nace en la Administración de dicho periódico oficial.

Con motivo del juicio de exenciones que vienen celebrándose ante la Comisión provincial, extraordinario es el pasaje que conduce el vapor *Hércules* de mozos del reemplazo é interesados de los ayuntamientos limítrofes.

La *Gaceta* publica una real orden de Gobernación, declarando que no existe entre los artículos 6 y 66 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo divergencia alguna, puesto que se refieren á distintas situaciones, y así como respecto á los que han sido declarados inútiles en los tres llamamientos sucesivos al del reemplazo á que pertenecen, procede desde luego expedirles certificado, excluyéndolos del servicio, no cabe hacer lo mismo con los cortos de talla, hasta que hayan servido seis años en la cuarta situación.

EN FAVOR DEL PROGRESO AGRICOLA

De conformidad con lo propuesto por las Direcciones generales de Instrucción pública y de Agricultura, Industria y Comercio acerca de la conveniencia de promover un certamen para premiar las cartillas y libros de lectura de mayor mérito y utilidad con aplicación á la enseñanza elemental, se ha resuelto por el ministerio de Fomento, en real orden que publicó la *Gaceta* del día 6 del actual, convocar dicho certamen con sujeción á las reglas siguientes:

1.ª Pueden optar á los premios de este concurso las cartillas ó silabarios y los libros de lectura elemental.

2.ª Las cartillas ó silabarios y libros de lectura elemental que opten á los premios que establece la regla 3.ª, deberán necesariamente contener, además de las frases, máximas y párrafos que se consideren necesarios para preparar la educación moral de los niños, otros relativos á los beneficios de la agricultura, protección á los animales útiles, mejora del cultivo y los demás que se encaminen á combatir la rutina y á fomentar el progreso agrícola y que estén al alcance de la inteligencia de los niños á que se dedican tales libros.

3.ª Los premios consistirán en 1.500 pesetas para el autor del mejor libro de lectura elemental; 1.000 pesetas para el de la mejor cartilla ó silabario. Habrá además dos accésits de 500 y 300 pesetas respectivamente para las obras que sigan en mérito á las premiadas.

Todos los autores conservarán la propiedad de los trabajos.

4.ª Los premios y accésits se adjudicarán por un Jurado nombrado por el ministerio de Fomento.

5.ª El plazo para presentar los trabajos en la Dirección de Instrucción pública termina á las cinco de la tarde del 30 de Mayo próximo.

6.ª Los trabajos se presentarán bajo un lema y sin indicación, por la que pueda saberse quién sea su autor. En un sobre cerrado y con el mismo lema se presentará el nombre del autor. No se podrán abrir otros sobres que los correspondientes á los trabajos premiados.

7.ª Los gastos que ocasione este concurso se satisfarán con cargo al crédito consignado en el presupuesto de Instrucción pública para auxilio á autores.

De mañana á pasado publicará el *Boletín Oficial* una relación de las personas que han solicitado trasmisión de censos, y á las cuales se les concede el plazo de treinta días para que puedan usar del derecho de retracto.

Se ha dispuesto por el Ministerio de Ultramar, que se entiendan los vinos comunes, rojos ó blancos, como ordinarios para la aplicación del artículo 3.º de la vigente ley de presupuestos, debiendo ser, como tales vinos ordinarios, gravados por el impuesto de consumo en la cantidad de dos pesos por hectólitro.

Noticias militares:

Se ha cursado al Ministerio de la Guerra la instancia del coronel de infantería retirado don Manuel María Vazquez, pidiendo se le reintegren 1867'40 pesetas.

—Se ha cursado al Consejo Supremo de Guerra y Marina la instancia documentada de D.ª Manuela Escobar, solicitando pensión del Montepío militar.

—Ha fallecido en Tuy (Pontevedra) el capitán del regimiento infantería reserva de dicho punto don Manuel Blanco Domínguez.

—Ha solicitado la vuelta al servicio activo el teniente de la Guardia civil, en situación de reemplazo, D. José Palacios de Yacosa, cuya instancia se remitió al Inspector general de su instituto.

Por la ayuntamiento de la comandancia de Marina de la Coruña se llama á los parientes de los 37 pasajeros y 21 tripulantes desaparecidos en el naufragio del vapor correo *Gijón*, ocurrido el 21 de Julio de 1884, por choque con el inglés *Laxhán*, á fin de que se presenten á las autoridades militares ó judiciales de sus respectivos domicilios, á

suministrar los datos necesarios, según la ley de registro civil, para la inscripción del fallecimiento de las 58 personas desaparecidas, que por sus nombres publicamos á continuación:

**Tripulantes:** Segundo oficial, Gonzalo Labín; carpintero, Francisco Iturralde; compañero, Andrés Bouso; grumetes, Juan Echevarría y Agustín Ramón; pañolero, José María Sánchez; fogonero, Juan Muñio; paleros, Manuel Fernandez, José Parra y José Antonio Casal Deus; segundo mayordomo, Benito Boo; tercer cocinero, Domingo Ibarategui; primer despensero, Francisco Rodríguez; segundo, Manuel Gomez; practicante, José Saenz; camarera, Josefa Telechea; camareros, Nicanor Fernandez, Aquilino Costas, Francisco Tembla, Zacarías Mier y José Navarro.

**Pasajeros embarcados en la Coruña:** José Arias Fernandez, Manuel Rosa Isla, José María Blanco Santeiro, Manuel Abad Diaz, Manuel Montañés Castaño, Antonio Gomez Teijeiro, Fernando Rodriguez Grandal, José Laureano Criado, José Vilaboá García, Antonio Manuel Barreiro, Andrés García Barreiro, Julio Fernandez Pabón, Antonio Fernandez Angulo, Miguel García, Jose Manuel Pedreira, José María Vazquez Blanco, Manuel Manteiga Freire y Alfredo Rivera.

**Embarcados en Santander:** Mariano Balbás, Juan Lopez Mesa, Rafael Carance, Guillermo Vives, señora cuñado y tres hijos; Eduardo Bergante, Bartolomé Mayal, Josefa Vicent Planells, Efigenia Pressend y dos hijos, Francisco Peña, Felix Mendez, Antero Obregón, Manuela de la Corriente, Angela Franco y cuatro hijos, Rafael Alamos, Juan Bourban, Manuel Ventura, Eduardo Longa, Cristóbal Richard y Severiano León.

Hasta dentro de unos días no decretará nada el señor arzobispo de Santiago con respecto á la apertura de la capilla de San Andres de la Coruña.

La resolución del Prelado no se sabe en que sentido será, siendo por lo tanto prematuro todo cuanto se diga por ahora.

Ayer regresó á esta ciudad el señor Alcalde que había salido por la mañana para la Coruña.

El vapor *Cifuentes* que desde Barcelona conduce la maquinaria y calderas del Crucero *Alfonso XIII*, entró en Málaga y ayer salió directamente para este puerto.

En la próxima sesión municipal se dará cuenta del reglamento por el cual habrá de regirse la guardia urbana, de aceptarse la nueva organización proyectada.

Ayer anunció el semáforo de Monte ventoso haber avistado un vapor de gran porte que estuvo su máquina y permaneció algunas horas sin andar.

Reanudó después su marcha, con rumbo al Sur.

La junta de señoras en reunión que celebró ayer ha resuelto que el sábado al toque de oraciones sea inaugurado el Bazar de rifas.

Viene llamando justamente la atención estos días el número extraordinario de nacimientos registrados en nuestra ciudad.

Para ayer estaba señalado el juicio oral ante la Audiencia de la caus seguida por el Juzgado de esta ciudad contra Ramona Plaza Martinez, por desacato á un comisionado de apremio.

Hoy deben salir de Barcelona para Filipinas, los cruceros *Castilla*, *Ulloa* y *Don Juan de Austria* á cuyos buques se les había dado el pomposo nombre de «Escuadra de Oceanía».

Después se comprendió que ese lujoso nombre reñía con nuestra seriedad nacional y se denominó «División naval expedicionaria» pero tampoco le corresponde esta nueva denominación puesto que todo se reduce á un simple relevo de fuerzas ó de buques.

El *Castilla* releva al *Aragón* y los *Ulloa* y *Austria* á los difuntos *Gravina*, *Sirena* y *Austria*.

No lo necesitábamos, pero ayer hemos tenido una nueva prueba de las buenas costumbres de nuestro pueblo.

En la calle Real hemos visto ayer noche á un joven guardia marina mirando al tercer piso que habita su amada; en el *Circulo de Recreo* unos caballeros refiriéndose cuentos; en el *Casino Ferrrolano* cuatro vecinos formales haciendo solitarios; y en la casa de enfrente varios patricios celebrando una junta de la *Liga de Contribuyentes*. En totalidad, cuatro maneras distintas de matar el tiempo de un modo inocente, honesto y barato.

En la última de las distracciones había uno que oficiando de presidente decía: «Aun soy algo», y varios doctores en cuculología, contestándole: «No algo, mucho, mucho.»

Ahora comparen ustedes estas buenas costumbres con las de conspirar, tirar de la oreja á Jorge á las de morder al prójimo y tendrán que confesar que este es un pueblo modelo.

La *Liga* acordó por unanimidad la conveniencia de que el Gobierno hiciera más ferro-carriles y carreteras y de que cobrara menos contribución.

Estuvo consecuente con sus inocentes prácticas.

ALGO CURIOSO

Sir Morell Mackenzie, el famoso especialista para enfermedades de la garganta que tanta notoriedad alcanzó cuando la enfermedad del emperador Federico, ha escrito en la *Revue Review* un artículo sobre los efectos del tabaco en la garganta.

Contra lo que generalmente podía suponerse, Sir Morell Mackenzie defiende al tabaco diciendo

que usándolo con buen juicio es más bien beneficioso que perjudicial.

A los cantantes, á los oradores, á los actores y á las demás personas que tienen que cuidar la voz, aconseja, sin embargo, el especialista que no se dejen tentar ni aun siquiera por el modesto cigarrillo.

Y esta prohibición, aunque no en términos de tanto rigor, ya hace extensiva á cuantos fumando tienen una salivación demasiado abundante, á los propensos al reuma y á la gota, á las personas cuyas mucosas se irritan fácilmente.

Para el resto de la humanidad el abuso y no el uso es lo que perjudica, el fumar exageradamente acentúa la nerviosidad, debilita la vista y ataca la leringe.

Después de esto, Sir Morell Mackenzie dá los siguientes consejos á los fumadores:

No fumar puro ni pipa más que después de las comidas;

Si se fuma en pipa, que sea ésta de cabo largo para que el humo llegue fresco á la boca;

Del puro no fumar nada más que la mitad. Los turcos, que han convertido el fumar en un arte cabadísimo, tiran siempre la mitad del cigarro, sea de papel ó puro;

El cigarrillo ha de fumarse siempre con boquilla y mantener ésta limpia hasta la exageración.

Tal es la higiene del buen fumador, según Sir Morell Mackenzie.

ALGO ÚTIL

Cierto periódico italiano reseña un sencillo procedimiento para extirpar el callo más pernicioso y más antiguo que no pueden destruir todos los remedios que se conocen.

He aquí el medio; se toma aceite fosforado y todas las mañanas, durante quince días seguidos, se unta con dicha materia la parte córnea del callo hasta empararlo, y él sólo, al cabo de dicho tiempo, se levanta por sí mismo, arrollándose y dejando una película ténea que constituye únicamente la epidermis.

Un sinnúmero de personas que han empleado este procedimiento, se ven libres de tal mortificación y sin sufrir dolores de ninguna especie.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 8

Nacimientos

Julio Angel Faraldo y Otero.  
Pablo Manuel Lopez.  
Santiago Nicolás Ramón Vez Quijano.  
Domingo Vicente Lopez Garcia.  
María Felicia García y Vidal.  
María del Rosario Samper y Lapique.  
Luis Gimenez y Burés.  
Alfredo Quintela Dobarro.  
María de la Consolación Emilia Vicenta Perez y Rey.

Defunciones

Manuela Rodriguez Mascaró, 74 años.  
Pedro Román Posada, 34 años.  
José Diaz Pola, 76 años.  
Elvira Iribarnegaray Arechaga, 2 años.

Chirigotadas

Un aficionado al mosto lee una estadística. Hay en la población más de cuatro mil tabernas. El individuo con acento de profunda desesperación; —¡Y pensar que no llegaré nunca á conocerlas todas!

En un álbum: «Perdonar una falta á un amigo es una alegría para un hombre de sentimientos nobles.» «El corazón es casi siempre honrado: el espíritu es el que á veces suele ser malo.»

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTLCUAR)

Madrid 8, 10 n.

En el Senado continuó el debate sobre el asunto Dabán.

El señor Elduayen defendió la inmunidad parlamentaria, exponiendo una doctrina análoga á la del señor Cánovas del Castillo en el Congreso al tratar del arresto del general Dabán.

El marqués de Sardeal presentó una proposición para que se discuta ampliamente la jurisdicción retenida.

Con motivo de esta discusión hablarán de nuevo los generales Senadores. Espéranse animados incidentes en la delicada cuestión de la jurisdicción retenida.

Al Gobierno contrarió la proposición del marqués de Sardeal.

Las oposiciones acusan á Sagasta de haber dado motivo con su falta de tacto en la cuestión Dabán, á que se discutan atribuciones de la Corona.

En el Congreso fué aprobado el proyecto de ley de fuerzas navales y el de fuerzas permanentes.

El general Cassola combatió los licen-

ciamientos y defendió la disminución de Academias militares.

Madrid 8, 10'20 n.

Falleció el general Goñi.

Un ciclón en Prophestosm ha derribado árboles y casas, ocasionando la muerte á cincuenta personas.

Madrid 8, 11 n.

El Banco de España pide que se le autorice para aumentar la circulación de los billetes.

El señor Equilior hace cuestión de gabinete el mantenimiento de las administraciones subalternas.

Se considera vencido el ministro de Hacienda.

Barcelona 9, 8'55 n.

Los cruceros «Castilla» y «Ulloa» salen hoy para Filipinas.

El «Austria» queda esperando el relevo del médico de abordo que se puso enfermo á última hora.

Bolsín 4 por 100 interior 75'25.

Bolsa

Madrid.—Día 8

Contado, 75'40; fin de mes, 75'40; próximo, 00'00; exterior, 76'90; amortizable, 86'60; Cubas, 106'40; Banco 393'00; tabacos, 105'25; Barcelona interior, 00'00; exterior, 00'00.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero. E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificiones.

REMATE

En la Notaría pública del licenciado señor Membiela, (Iglesia 84) tendrá lugar el día 4 del próximo Mayo y hora de doce de su mañana, la venta de una casa de alto y bajo, con tres ferrados de huerta cerrada sobre sí; sita en la calle de San Bernardo número 3 de la villa de la Graña. Del precio y titulación informará en dicha Notaría.

Academia preparatoria para

correos, telégrafos, topógrafos, sobrestantes y estadística por oficiales de dichos cuerpos. Honorarios 20 pesetas mensuales las primeras y 30 pesetas la última. Para más informes dirigirse á don Faustino Salanova oficial primero de telégrafos, Magdalena 93.

AGENDA DE BUFETE

PARA 1890

Se han recibido las varias ediciones de dicha publicación de que es editor D. Carlos Bailly-Ballere. Se vende en todas las librerías. Depositario de la publicación D. Eduardo Varela, calle de Arce 9 principal.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende una casa de recreo, sita en la calle Nueva de Caranza, señalada con el número 19, con 12 y 1/2 ferrados de tierra de 1.ª calidad, cerrada de muralla, con pozo, jardín, cuerdas y bodega. Idem una finca de tierra labradío de 5 y 1/4 ferrados, inmediata á la anterior, con la que se comunica por una puerta que hay en la expresada muralla. Del precio y condiciones informarán, calle de María, 79 principal.

PÉRDIDA

Desde la plaza de Armas á la de Dolores se ha extraviado el miércoles una argolla de oro con borlas de un bastón de mando insignia de general. A la persona que entregue el hallazgo en Atocha 66, se le gratificará.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA  
DE BARCELONA

### Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ  
CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS  
DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor **VERACRUZ** haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension á Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor **REINA M.<sup>a</sup> CRISTINA** con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor **MONTEVIDEO** con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

**RETORNO.**—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

### Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA  
Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor **SAN AGUSTIN** saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

### Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE;  
SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR  
Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor **ISLA DE LUZON** saldrá de Barcelona el día 4.

### Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes á partir del 1.<sup>o</sup> de Enero 1890.

El vapor **ANTONIO LÓPEZ** salió de Barcelona el 27 de Marzo, trasbordando en Cádiz el 1.<sup>o</sup>

### Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORC, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

### Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor **PANAMA**.

**Servicio de Tánger.**—Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña, F. de Guarda.

## GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
1	Premio á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
2	Premios á M	60000
1	Premio á M	55000
1	Premio á M	50000
1	Premio á M	40000
1	Premio á M	30000
8	Premios á M	15000
26	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
203	Premios á M	2000
6	Premios á M	1500
606	Premios á M	1000
1060	Premios á M	500
30930	Premios á M	148
17188	Premios á M	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

MARCOS 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los árbitros indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decision en 15 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importarse 500,000, especialmente 300,000, 200,000, Marcos &c.

La casa *infrascripta* invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvñ. 30—

1 Billete original, medio: Rvñ. 15—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

15 de Abril 1890

Valentín y Cia.

Banqueros

Hamburgo.

Alemania

## LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido *medalla de oro* en la Universal de Paris de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes *pastas para sopa*, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada **Fuente de San Andrés**, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS  
DE

DON CANUTO BEREAL

Real, 38.—Coruña

*Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía*, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y *compesadores metálicos*.

*Pianos de Römsch*, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES  
EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición *Peters*, al precio de catálogo.



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO  
Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 12 de Abril de 1890, saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico y de gran poite vapor

TAMAR

El día 26 de Abril de 1890, saldrá de Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el vapor

THAMES

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje de la Coruña y Carril á Vigo le será pagado por el Agente.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla

y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1

LA MONARQUIA  
DIARIO POLITICO

Se publica en esta ciudad al precio de 4 reales al mes. Provincias  
trimestre 4 pesetas.  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.